|  |
| --- |
| MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA CURSO 2021/2022 |
| **Asignatura** | FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL PARA LA GESTION DE EMPRESAS |
| **Carácter** | Obligatoria | **6 ECTS** |  | **Duración** | Cuatrimestral |
| **Horario:** | [www.uhu.es/derechoempresa](http://www.uhu.es/derechoempresa) |
| **Idioma:** | CASTELLANO |
| **Profesorado** | Prof. Dr. D. Jesús Díaz GómezProfa. Dra. Dña. María José Ruiz García | Despacho: D- 14 Facultad de DerechoCorreo electrónico: mjdiaz@dciphi.uhu.esHorario de tutorías: Miércoles 11,30-14 horasDespacho: D-13 Facultad de derechoCorreo electrónico: mjose.ruiz@dam.uhu.esHorario de tutorías: Jueves 11,30-14 horas |
| **Resultados de aprendizaje.**Reforzar las herramientas conceptuales sobre Responsabilidad Civil Contractual y ExtracontractualFamiliarizar al alumno con situaciones habituales en la práctica empresarial en materia de derecho civil, contratos, consumo y relaciones patrimoniales.Promover la autogestión de los profesionales en la empresa a través del entrenamiento en gestión y resolución de conflictos. El aprendizaje en las técnicas y estrategias de negociación, así como el conocimiento de la mediación, devienen como necesario en el marco del derecho privado en la formación especializada de posgrado.  |
| **Contenidos.**1. Consideraciones Generales. Persona, Derecho y Empresa. Propiedad privada: límites y limitaciones del dominio. Derechos reales y comunidad de bienes. Inmisiones y relaciones de vecindad. Acción declarativa y negatoria. Derechos fundamentales e intereses sociales. Salud e intimidad. Integridad y libre desarrollo de la personalidad.2. Responsabilidad civil: Criterios de imputación, nexo causal y daño. Sujetos de la responsabilidad civil. Responsabilidad civil empresarial y profesional. Riesgo de empresa. Productos y servicios defectuosos: Protección al consumidor e intereses difusos.3. Protección de los consumidores. Ámbito de aplicación. Protección de salud y seguridad. Derecho de información. Cláusulas abusivas y condiciones generales de la contratación. Contratación a distancia y fuera de establecimientos mercantiles. Contratación electrónica. Contratación a plazos. Bienes y servicios particulares. Productos defectuosos. Garantías y Servicios Postventa.4. Gestión y Resolución extrajudicial de conflictos en materia civil: ámbito patrimonial, ámbito de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, y ámbito del consumo. Negociación y Mediación: mecanismos auto compositivos de resolución de disputas. Procedimientos y requisitos previos. Limitaciones jurídicas y resultado. Vinculación y acuerdo mediado. Ejecutoriedad. Mecanismo de la segunda oportunidad en persona física. |
| **Competencias** |
| * **Básicas y generales**
 | *CB1 Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.**CB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (especificar).**CB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.**CB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.**CB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.* |
| * **Transversales**
 | *CT2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.**CT3 Gestionar la información y el conocimiento.**CT4 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.* *CT5 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.* |
| * **Específicas**
 | *CE 1 Comprender el significado de los principios de la libertad de empresa en nuestro ordenamiento jurídico y en el internacional**CE 2 Conocer el marco de las actividades empresariales**CE 3 Usar los elementos del Derecho privado en las relaciones empresariales**CE5 Resolver los problemas con relación a las obligaciones de una empresa.**CE6 Asesorar a la empresa en lo que se refiere al cumplimiento de la legalidad, en las operaciones y en la estrategia empresarial.**CE7 Saber reflexionar acerca de lo que desde el punto de vista legal puede necesitar la empresa**CE8 Realizar un proceso de asesoramiento y defensa de los intereses de la empresa especialmente frente a reclamaciones o demandas**CE9 Analizar y negociar con entidades bancarias y proveedores**CE10 Conocer las situaciones de riesgo empresarial para prevenirlas o en su caso resolver las crisis.* |
| **Actividades formativas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | DEDICACIÓN(horas)  | TIPO DE ENSEÑANZA(presencial / a distancia) | COMPETENCIAS |
| Clase magistral | 25 | P |  |
| Prácticas | 12 | P |  |
| Seminarios | 12 | P |  |
| Tutorías personalizadas |  |  |  |
| Elaboración de informes | 50 | P |  |
| Preparación de exámenes | 50 | P |  |
| Evaluación | 1 | P |  |
| Total | 150 | P |  |

 |
| **Metodologías docentes** 1. Exposición-conferencia seguida o no de preguntas y aclaraciones (clase magistral).
2. Exposición dialogada o método socrático.
3. Debates o diálogos
4. Recopilación de fuentes de producción o conocimiento del Derecho (búsqueda de información o investigación documental).
5. Recensiones de bibliografía, jurisprudencia u otros documentos.
6. Análisis y comentario de textos y de fuentes (comentario de textos)
7. Crítica constructiva del trabajo de los compañeros.
8. Autocrítica constructiva del propio trabajo.
 |
| **Sistemas de evaluación** * Pruebas objetivas (tipo test). 30%
* Evaluación de las memorias (de prácticas, de simulaciones, de investigación, de exposición a modelos). 30%
* Evaluación del desempeño en la exposición de trabajos (de aprendizaje, de investigación). 30%
* Evaluación del esfuerzo, motivación y seguimiento (incluida asistencia) 10%

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria (I) de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba final** de la asignatura que se celebrará en el mes de septiembre (la fecha de examen se fijará de común acuerdo entre el alumno y profesor) a modo de convocatoria (II) o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Para la convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior los alumnos realizarán una **prueba final** de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. **Evaluación única final:** Los alumnos que así lo soliciten pueden optar a una única prueba que consistirá en un examen oral teórico-práctico del temario y la presentación de trabajo de investigación. |